

	INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENA GUAHIBO BETOY DANE N° 281794003563 NIT. N° 834001067-3	Página 1 de 1
Versión 1.0 Régimen Especial	PROCESO: OFICIO DE NO GARANTIAS, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS REGIMEN ESPECIAL INFERIOR A 20 SMLMV	
	N° IEIGB -CAS-010-2026	

**EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDIGENA GUAHIBO BETOY
DEL MUNICIPIO DE TAME ARAUCA**

CERTIFICA QUE:

La institución Educativa Indígena Guahíbo Betoy identificada con Nit. 834001067-3, cuenta con el Manual de contratación vigente para procesos contractuales inferiores a 20 SMMLV aprobado por el consejo directivo mediante acuerdo 004 del 12 de febrero del 2026, en el cual se establece en los procesos de solicitud de garantías contractuales lo siguiente:

"Las garantías en la contratación inferior a 20 smmlv. Las garantías no son obligatorias en los contratos inferiores a 20 smmlv, en el evento en el cual la Institución lo estime necesario, teniendo en cuenta el análisis de riesgos, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato y la forma de pago, podrá solicitarla justificándolo en el estudio previo"

Para el contrato IEIGB-010-2026 cuyo objeto es " **SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO Y CUIDADO DE LOS ESTUDIANTES ATENDIDOS CON LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDÍGENA GUAHIBO BETOY DEL MUNICIPIO DE TAME ARAUCA, VIGENCIA 2026**" la institución educativa no estimo necesario la solicitud de garantías.

La presente certificación se expide a los cinco (05) días del mes de junio del año dos mil veintiséis 2026 en el municipio de Tame – Arauca.

Cordialmente,



EDGAR ALBERTO ERASO SOLARTE
CC. N° 98.290.315 del Rosario (Nariño)
Rector I.E. INDIGENA GUAHIBO BETOY
Ordenador del Gasto